11/06/2020

Coquimbo: Imputado en prisión preventiva tras ser reformalizado por ataque a carabinero en horario de aislamiento nocturno

La Fiscalía de Coquimbo reformalizó en la investigación a un imputado, de iniciales J.L.V.R., quien ya estaba siendo investigado por infracción al aislamiento nocturno sanitario y maltrato de obra a carabinero con lesiones graves, tras los hechos ocurridos el 11 de abril del 2020.

En aquella ocasión, el imputado habría sido sorprendido por Carabineros mientras ingería bebidas alcohólicas en la vía pública junto con terceros, en calle Ramón Castillo con Santiago, Tierras Blancas Coquimbo, a eso de las 23:35 horas.

De acuerdo a la imputación, los sujetos habrían huido, pero J.L.V.R. se mantendría en el lugar y le habría lanzado un objeto contundente al rostro del policía, quien quedó lesionado en el ojo derecho.

La Fiscalía reformalizó durante la jornada de hoy la investigación a J.L.V.R. por el delito de maltrato de obra a Carabinero, pero causándole lesiones graves gravísimas.

El fiscal jefe de Coquimbo, Claudio Correa, explicó que “de acuerdo con la evolución de la lesión y a los antecedentes médicos actuales, la pérdida de la visión es de carácter permanente. La gran variación consiste en aquello, que está privando de la visión de uno de los ojos, en carácter permanente y con posible deformación. Aquello hace variar el tipo penal, que en este caso es maltrato a carabinero de servicio, provocando una lesión grave gravísima”.

El persecutor añadió que solicitó la prisión preventiva por peligro para la seguridad de la sociedad, la cual fue concedida por el Juzgado de Garantía de Coquimbo.

La investigación tiene por ahora plazos vigentes.